

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESÉS MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre, lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º de cada mes y terminan con los maestros naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOU, 55.

IMPORTANTE.

En todo el día del lunes se ha estraviado un pensamiento de oro con un retrato y algun caballo. La persona que le hubiese encontrado y quisiese devolverle podrá entregarlo en la calle de Salicillo, núm. 9, viuda de Estor, donde se le gratificará con mayor cantidad que la que vale.

LA ACCION DE LA JUSTICIA.

Mucho ganará el gobierno en buen nombre y en prestigio si, como han anunciado la mayor parte de nuestros colegas, se ha propuesto castigar á los cantonales de Cartagena, sometidos para esto á la acción de un consejo de guerra. Los diarios que pesan por mejor informados aseguran que están funcionando dos consejos, uno del ejército y otro de la Armada, y que han sido presos muchos de los que se paseaban por la ciudad después de la entrada de las tropas, como si nada hubiesen hecho.

El grito de indignación que se ha levantado al ver lo que ha sucedido en aquella ciudad no podía menos de llegar hasta el gobierno, que también habra recibido informes de todo lo ocurrido después de la rendición. Los verdaderos vencidos eran en apariencia los que volvían á sus casas, saqueadas ó arruinadas, y que, por un efecto de la práctica del principio proclamado por Proudhon de que la propiedad es el robo, eran saludados con el grito de «ya vuelven los ladrones», que salía de los labios de los que se habían apropiado su hacienda. Los objetos robados se vendían públicamente, ó, mejor dicho, se ofrecían en venta por las calles, á la vista de sus propios dueños, que apenas podían dar crédito á lo que veían y á la insolencia de los que imaginaban sin duda que todavía se hallaban á la sombra de la bandera roja del cantonalismo.

Para defender y justificar su conducta alegan que no han cometido mas que un delito político, y con esto imaginan que pueden quedar indemnes y á salvo de toda responsabilidad. Es un error gravísimo que conviene desvanecer. La rebelión contra el gobierno y el empleo de los medios absolutamente precisos y lógicos para mantenerse en ella, tales como el apoderamiento de la plaza y de cuantas armas y municiones necesitase para su defensa, es lo que constituye el delito político con sus naturales consecuencias. Dentro de esa situación de delincuencia política cabe el delito común, que no puede alcanzar la inmunidad del político, del cual es del todo independiente, y si alguna relación puede tener con el estado de sublevación sirva de circunstancia agravante por el abuso de la fuerza y por la imposibilidad de defenderse el ofendido. Para demostrar que dentro del delito político cabe el delito común, y que este nada tiene que ver con aquel, antes, por el contrario, se ha considerado mas grave cuando se ha cometido en los momentos de una insurrección, bastará invocar un recuerdo: en todas las insurrecciones anteriores á la república, lo primero que se hacia al construir las barricadas era poner sobre ellas un cartel que decía: *Pena de muerte al ladrón.*

Pase como delito político el que ha merecido del gobierno la calificación de piratería, solamente hecha en la «Gaceta», calificación aceptada por las potencias extranjeras, que en su virtud se apoderaron de dos fragatas de guerra detenidas por los piratas; pase como tal, ya que tanto ha de pasar, el execrable bombardeo de Almería y de Alicante, aunque, no tratándose de rendir militarmente aquellas ciudades sino de obligarlas á que entregaran lo que se les había exigido, el acto era esencialmente pirático; pase, en fin, como tal, puesto que tanto pasa impune en estos tiempos, el alto crimen contra la patria de haber retenido los buques de guerra, que pudieran haber ido á las aguas de Cuba á defender la integridad nacional; mas no debe pasar en manera alguna el robo escandaloso del Arsenal, cuyo inmenso material se vendió á menos precio á los buques que acudían á hacer un grande y criminal negocio con los productos de aquel infame despojo, con los centenares de cañones de bronce y hierro almacenados, con las aletas y calabres, con la riquísima é inapreciable jarra y lona, con los grandes depósitos de madera y con cuantos efectos encerraba aquel grandioso establecimiento.

No puede tampoco considerarse delito político el robo de la considerable cantidad de plata, valor de muchos millones, robada á un particular muy conocido y que se apropiaron los insurrectos, y para cuyo infame acto se dió la singular discul-

pa de que se habían apoderado de ella para acuñar moneda y pagar á los individuos de la guarnición ó del pequeño ejército cantonal: si esa disculpa hubiese de admitirse, no habría robo en cuadrilla que fuese penable, pues los ladrones siempre roban para repartirse lo robado.

Sobre todo, no puede admitirse como delito político, porque admitirlo sería una inmensa inmoralidad que nos cubriría de oprobio ante el mundo civilizado, el robo á particulares, ejecutado á mansalva en sus casas, después de haberlos obligado á huir de la ciudad: no puede admitirse ni tolerarse el escandaloso ultraje á la moral pública de que los objetos robados se ostenten para su venta en las calles, como si fuese botín de guerra legítimamente adquirido y se ofreciera con inconcebible descaro y como un sarcasmo á los mismos dueños al volver á sus casas, como ha estado sucediendo en Cartagena. Para el militar está la ordenanza que castiga el robo en todo tiempo y lugar, aun en función de guerra, y para el paisano armado está el Código penal que castiga «los delitos particulares cometidos en una rebelión ó sedición ó con motivo de ellas», añadiendo que cuando no puedan descubrirse sus autores, serán penados como «los jefes principales de la rebelión ó sedición».

Dejar impunes los delitos comunes ó particulares cometidos en Cartagena, sería, además de un grave escándalo social, un acto de imprevisión política. Nada mas atractivo para ciertos ángeles que la vida de aventuras, en la cual se puede hacer un buen negocio á costa de los hombres pacíficos, y cuando esa vida está garantizada por una plaza inexpugnable y por un indulto cuando la plaza haya llegado á términos de no poder prolongar ya la resistencia. El ejemplo sería funestísimo y no faltarían quienes quisieran imitarle, llevados por la codicia y alentados por la esperanza de la impunidad. Además, sería el peor de los precedentes para reclamar el concurso de los hombres de bien si hubiesen sido desamparados en los momentos en que mas necesitaban de auxilio por parte del poder público.

Nadie pide que se reproduzcan los horrores que siguieron á la toma de París por el ejército que puso fin á la comuna; nadie pide que se reproduzca aquella carnicería de mas de mil doscientos fusilados; pero no hay quien no pida que se ejercite la acción de la justicia y no quiera tener esa garantía para lo porvenir. Haber estado seis meses encerrado de piratas y fuercerosos á los que se decía estar haciendo de Cartagena el objeto de sus depredaciones, para acabar por dejarnos en absoluta libertad y vendiendo públicamente el fruto de sus robos, es un contrasentido que apenas se puede concebir. El gobierno, que en los primeros momentos no tendría noticia de lo que ocurría en aquella ciudad, ha querido demostrar que no podía consentir en tal rebajamiento de su autoridad, que le habria perjudicado sobremanera en el concepto público. Al dar las órdenes á que se refieren nuestros colegas para que se proceda contra los criminales, han satisfecho las exigencias de la opinión general y la vindicta pública, á la vez que vuelto por su buen nombre y por los fueros de su autoridad.

(«La Política.»)

LA PAZ DE MURCIA.

A las 3 menos cuarto de la tarde de ayer pasó en el tren-correo hacia Cartagena el ministro de marina con sus ayudantes: el comandante de la armada don Adolfo España y el de infantería del ejército D. Antonio Rodríguez Batista, y además la servidumbre correspondiente de ayuda de cámara y ordenanzas.

Iba en un coche-salon, correspondiente al tren Real, cuya cámara principal no ha abandonado el Sr. Topeto desde su salida de Madrid, siendo acompañado este tren por el ayudante de la division de ferro-carriles Sr. Fuentes y el señor Membrillera, empleado superior de la compañía de los mismos.

El Sr. D. Pedro Pagan conferenció con S. E. por espacio de mas de un cuarto de hora y se ha dejado trasucir la idea de que el Sr. Topeto lleva á Cartagena la misión de hacer entrar aquella localidad en un periodo de orden y justicia, como también organizar el departamento marítimo, á cuyo efecto lo acompañaban en otros coches del citado tren los altos funcionarios del ramo.

Copiamos de la «Epoca» las siguientes líneas:

«Se nos ha anunciado que varios socios del Circo de la calle del Clavel se han retirado, en atención á no hallarse dispuestos á ser republicanos. Esta actitud ha producido bastante impresion en las regiones oficiales, donde ya habia sido muy comentada la noble franqueza con que el señor marqués de la Vega de Armijo abordó la cuestión política cuando fué consultado por el señor duque de la Torre.»

No tenemos noticias de que se haya tomado por nuestras autoridades ningun acuerdo para cumplir la última circular del ministerio de Fomento acerca del planteamiento del sistema métrico.

La recaudación de arbitrios ascendió en octubre á 28,613 pesetas 91 céntimos. En noviembre solo llegó á 24,725 con 79.

En diciembre ha descendido á 21,233 con 52.

El consumo de carnes fué en octubre de 44,513 libras.

En noviembre llegó á 34,698.

En diciembre ha descendido á 27,841.

La recaudación y el consumo de carnes, según los estadísticos diarios, ofrecen descenso mas en el presente enero, y no se funda el descenso de las carnes en el gran consumo de las de cerda, pues los estadísticos diarios no acusan mas que una matanza de 6 reses de cerda por término medio, pues á algo menos de ese número viene á resultar la entrada verificada en los dias 1 al 19 del corriente, de 70 cerdos cebados y 30 de yerbos.

Creemos que esas cifras, oficiales, son demasiado elocuentes para llamar la atención del celosísimo municipio de esta capital.

Ayer publicó el «Boletín oficial» los extractos de los acuerdos tomados por la comisión provincial en 11, 20 y 21 de junio, expresando en una nota que no pudieron celebrarse las sesiones de 25 y 29 por falta de número.

Se hallan tan en extracto algunos de esos acuerdos que es inútil su publicación. Para muestra véase el siguiente:

«Concedió la dote que interesa y que está asignada á las de su clase cuando lo permitan las fundas.»

No hay duda que los extractos de nuestra comisión provincial se distinguen por lo inteligibles, pues poco mas ó menos que la del anterior es la redacción de los demás, menos aun que las de ligeros apuntes para la sucesiva redacción del acta.

Las actas de nuestra excelentísima y apreciable corporación municipal, correspondientes al mes de octubre y siguientes están todavía sin publicar en el «Boletín oficial», á pesar de lo dispuesto en la ley, y como esta dispuesto en la ley y no se cumple se nos permitirá que esto lo calificamos de una ILEGALIDAD, aun á riesgo de que por ello se nos pueda denunciar nuevamente de oficio.

Un corresponsal trasmite estas noticias de Cartagena:

«Dentro de aquella fortaleza (la de Galeras), como poco después en la de Alcazarras, hemos podido apreciar la certeza de los tiros de nuestros artilleros.

Hemos contado 16 cañones en sus baterías, dos obuses y dos morteros, todos ellos clavados por los insurrectos antes de su fuga. El estado del castillo es deplorable por el abandono y suciedad.

Los cantonales han dejado muchas armas, algun trigo, gran cantidad de salazones y un molino harinero de mano. También ha quedado abandonada la inmensa bandera negra hecha con la tela que le tocó á Gálvez y que coje toda la esplanada. Los magníficos telescopios del vigía han desaparecido.»

En las páginas interiores de LA PAZ que nos imprimen en Madrid verían ayer nuestros lectores la copia del documento firmado por el general Sr. Lopez Dominguez, que ha puesto término á la insurrección de Cartagena.

Ha sido nombrado capitán general de este distrito el mariscal de campo D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

El circo de la calle del Correo de

Madrid celebró el sábado su acostumbrada reunión semanal, habiendo hecho el Sr. Salvaverria la presentación del señor Corradi y de otros 16 nuevos socios. Al elocuente y bien intencionado discurso de gracias de este último contestó el señor Romero Robledo, terminando la reunión con otro discurso del Sr. Cánovas del Castillo, quien expuso la conveniencia de la conciliación entre los elementos francamente afinesinos.

En una carta dirigida desde Madrid al «Diario de Barcelona» encontramos estas apreciaciones:

«Si España no es ya república, ¿por qué llamarla así? ¿Qué provecho puede redundar de la adopción de este título? ¿Por ventura se les esconde á los que lo han tomado que, por mas que ellos se llamen republicanos, no han de dejar de ser enemigos suyos los que lo son de verdad, y que este connotado aleja de la nueva situación á los monárquicos sinceros?»

¿Qué ha de ocultarse á nadie? Y si alguien pretendiera ocultarlo, ahí están los hechos para demostrar la verdad de las cosas.

En la noche del domingo se inauguró en Madrid otro circo popular afinesino, situado en la calle de Jcometrez, con asistencia de bastante número de socios. A él acudieron algunos de los otros dos del mismo partido, pronunciando discursos alusivos al acto los Sres. Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Cazorro, Corradi y otros.

Se han hecho nuevos nombramientos del personal de marina que debe formar parte del departamento de Cartagena. El coronel de artillería D. Gaspar Salcedo ha sido nombrado jefe de la artillería; el inspector de primera clase D. Antonio Blanco, comandante de ingenieros; jefe de armamentos del arsenal, el capitán de navío D. Rafael Alonso Sanjurjo, y capitán del puerto el de fragata D. Mariano Pascual y Roca.

Los emigrados á Orán, con Contreras, Galvez y Ferrer á la cabeza, han sido presos y encerrados en los castillos por disposición del gobierno francés. El proyecto hizo conducir á Argel unos 500 en el vapor de su nación, *Labagiere*, con objeto de no aglomerar en un solo punto tanto preso. Allí esperarán el resultado de las reclamaciones.

Hecha la suma total de los estados que tenemos publicados de los disparos hechos por las fuerzas sitiadoras de Cartagena y las rebeldes de la plaza y castillos, resulta que desde el 26 de noviembre al 12 de enero, 43 dias, han hecho las baterías del sitio 26,695 disparos y los cantonales 14,941. Total en junto, 41,636.

Los dias de mayor fuego han sido el 26 al 30 de noviembre y el 3, 4 y 5 de enero, cuyos disparos por las sitiadoras han excedido de 1,000 por dia; los de menos fueron el 10, 13 y 14 de diciembre en que en el que mas no llegaron á 100.

El paquete de hojas para LA PAZ que de Madrid nos enviaron el viernes de la última semana y que debimos recibir el sábado, ayer aun no habia llegado á Murcia.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado dirigir una exposicion al Excmo. señor Ministro de Hacienda en solicitud de que en el caso de que las necesidades públicas no permitan prescindir por ahora del impuesto de 5 p.s. sobre los ingresos municipales se devengue al menos desde 1.º de enero, y no desde 1.º de octubre último porque la instrucción no fué inserta en la «Gaceta» hasta el 28 de diciembre pasado, y por otras razones de equidad.

Hemos recibido el último número de la interesantísima revista popular «La Buena Nueva», el cual contiene preciosas composiciones de D. Abdon de Paz, de D. Leopoldo Augusto de Cueto y de don Enrique Perez Escrich.

Existe una industria de la que raramente se publican ninguna clase de datos. Aludimos á la fabricación de ojos artificiales, de cuya articulo solo en Paris se venden de veinte á veinte y cinco mil todos los años. Cuenta un periódico que en el depósito central de venta en dicha

ciudad, hay criados fuertes, á fin de que, colocando en la órbita vacía el ejemplar colgado, pueda el comprador ver el efecto que produce el órgano artificial de que se trata.

En la noche última tenemos noticias de haberse verificado un robo en casa del médico D. José Poveda, situada en la calle de las Bañas, cuyos dueños estaban ausentes y llegan hoy a esta. Han desahogado la puerta de la calle y todas las cómodas y cajones.

Está visto que los cacos en Murcia no acuden mas que á las casas abandonadas.

Se ha repartido el primer número del periódico «La Gairnada» correspondiente al presente año y en el cual se han introducido notables mejoras como puede verse por el siguiente sumario:

«La Gairnada» en 1874, por la Redacción.—La Navidad, por doña Rubustiana Armijo.—La Haviada de modas, por Elisa S.—Elementos de Física, por D. G. Vicuña.—Cosos de Madrid; le quincena; por la Baronesa de Wilson.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Resumen de nuestros trabajos en 1873.—Anuncios.

Edición de labores.—Explicacion del lambrequin y abanico-pantalla para chimenea, por Elisa S.—Explicacion del pliego de dibujos para bordar, por doña Rosalia Paris.—Descripcion del figurin iluminado.—Pliego de dibujos, por D. J. Magistral.—Figurin de la estación.

Edición de modas.—Figurin iluminado en su correspondiente patron cortado en Paris y la descripcion de este.

Grabados.—En el texto.—Lambrequin y abanico-pantalla para chimenea.

De las obras dramáticas de D. Ramon Campoamor se halla en venta en el establecimiento de la calle de Zoco, una variada colección y además las *Polémicas con la democracia* á propósito de *La fórmula del Progreso* de D. Emilio Castelar, refutación al credo democrático, etc. etc., por D. Ramon de Campoamor, segunda edición aumentada.

Se ha publicado el núm. 3 del «Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente: Revista de Modas, por doña Juana Balmasada.—MODAS: Trajes para visita.—Vestido con túnica.—Vestido con túnica abierta.—Fichú de novedad.—Bata Princesa.—Bata para traje de sociedad.—Toquilla.—Fichú guarnecido de encaje.—Vestido para niña.—Vestido Princesa para niña.—Sombrero redondo de fieltro.—Sombrero de castor.—Sombrero de terciopelo.—Traje bordado para sociedad.—Chaqueta con chaleco.—Traje de calle.—LABORES. Relojera.—Porta-retratos.—LITERATURA: La Esperanza, por Emilia Calé y Torres Quintero.—La Nochebuena, poesía, por Josefá Estevez G. y del Canto.—Gloria á Dios, poesía, por A. G. R. Gámez.—Ángela, por Francisco Guerrero.—Las gavilas de la reina Blanca, por Faustina Saez de Melgar.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Consejos de higiene, por la Condesa de Araceli.—Charadas.—Explicacion del figurin.—Correspondencia.

Se ha publicado el núm. 3 del «Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente: Revista de Modas, por doña Juana Balmasada.—MODAS: Trajes para visita.—Vestido con túnica.—Vestido con túnica abierta.—Fichú de novedad.—Bata Princesa.—Bata para traje de sociedad.—Toquilla.—Fichú guarnecido de encaje.—Vestido para niña.—Vestido Princesa para niña.—Sombrero redondo de fieltro.—Sombrero de castor.—Sombrero de terciopelo.—Traje bordado para sociedad.—Chaqueta con chaleco.—Traje de calle.—LABORES. Relojera.—Porta-retratos.—LITERATURA: La Esperanza, por Emilia Calé y Torres Quintero.—La Nochebuena, poesía, por Josefá Estevez G. y del Canto.—Gloria á Dios, poesía, por A. G. R. Gámez.—Ángela, por Francisco Guerrero.—Las gavilas de la reina Blanca, por Faustina Saez de Melgar.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Consejos de higiene, por la Condesa de Araceli.—Charadas.—Explicacion del figurin.—Correspondencia.

Se ha publicado el núm. 3 del «Correo de la Moda», cuyo sumario es el siguiente: Revista de Modas, por doña Juana Balmasada.—MODAS: Trajes para visita.—Vestido con túnica.—Vestido con túnica abierta.—Fichú de novedad.—Bata Princesa.—Bata para traje de sociedad.—Toquilla.—Fichú guarnecido de encaje.—Vestido para niña.—Vestido Princesa para niña.—Sombrero redondo de fieltro.—Sombrero de castor.—Sombrero de terciopelo.—Traje bordado para sociedad.—Chaqueta con chaleco.—Traje de calle.—LABORES. Relojera.—Porta-retratos.—LITERATURA: La Esperanza, por Emilia Calé y Torres Quintero.—La Nochebuena, poesía, por Josefá Estevez G. y del Canto.—Gloria á Dios, poesía, por A. G. R. Gámez.—Ángela, por Francisco Guerrero.—Las gavilas de la reina Blanca, por Faustina Saez de Melgar.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Consejos de higiene, por la Condesa de Araceli.—Charadas.—Explicacion del figurin.—Correspondencia.

SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y vestir, obtenida en el día de hoy.

FILATOS.	Ptas. Cs.		CERDOS.		
	Cent.	Cent.	Cent.	Cent.	Cent.
Carnes 1154 lbs.	69	24			
Depósitos.	180	00			
Conciercos.	00	00			
Rgt. de ganados.	00	00			
Gármen.	134	50			
Castilla.	94	64			
Oribuela.	79	88			
Nueva.	11	36			
Traicion.	17	41			
Ferro-carril.	4	00			
Molinos.	6	48			
Total.	597	00			

Miércoles 20 de enero de 1874.—El alcalde, Sebastian Meseguer.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos a las siguientes:

mo batallon y parte al de «Giras de la Diputación de esta provincia. Los dos primeros fueron encerrados en las prisiones del cuartel y los restantes en las cárceles nacionales.

En la provincia de Córdoba han dado principio ya los trabajos necesarios para el alistamiento de los mozos adscritos a la reserva del presente año.

Se hacen los mayores elogios del comportamiento observado por los tres médicos de marina, que durante la dominación cantonal, han permanecido por orden del Gobierno en dicha plaza.

El general Ripoll, ha conseguido del Gobierno, se le destine de cuartel el Toledo en vez de ir á Mahon, que era el que se le había designado.

El Consejo de ministros, citado para las nueve de hoy, no se ha reunido hasta la una, á causa de encontrarse ligeramente indispuerto el Sr. Sagasta.

A las tres y cuarto de esta tarde terminó el citado Consejo, en el que, por falta de asistencia del ministro de Estado, que continúa indispuerto, no se ha tratado la cuestión de gobernadores ni otras de más consecuencia, que han quedado aplazadas hasta que el Sr. Sagasta se restablezca y el ministro de Marina regrese de su viaje.

Se ha dado cuenta de los pliegos que el Gobierno ha recibido esta mañana del general en jefe del ejército del Norte, con cuyo motivo se han ocupado los ministros de la campaña contra los carlistas y de los medios que conviene emplear para terminarla lo antes posible. También se han tomado disposiciones referentes á orden público.

Solo para tener al corriente á nuestros lectores de un documento que ha circulado por toda la prensa europea, y publicado, al parecer, por el conde de Bismark en la Gaceta de Colonia, reproducimos las siguientes líneas, que han visto la luz en La Correspondencia, dando cuenta de ese documento, que se creó oportuno.

«Los diarios de Alemania han dado á luz, considerándola como auténtica, una Constitución pontificia, fecha 21 de Mayo de 1873, variando las reglas seculares para la elección de Pontífice, documento que se cree adquirido á precio de oro en el príncipe de Bismark, y que este habría hecho llegar á la Gaceta de Colonia.»

Todo el mundo recuerda que, cuando la última enfermedad del Santo Padre, se afirmó, preocupado vivamente Pío IX de los peligros que podía hacer correr á la Iglesia una larga vacante de la Santa Sede, había modificado las reglas un tanto complicadas que se observaban en la elección de los Pontífices, á fin de dar al Sacro Colegio toda la latitud posible en la elección del futuro sucesor de San Pedro. La citada Constitución pontificia, sobre cuya autenticidad hay dudas fundadas, se apoya realmente en estos temores, y recordando la conducta de Pío VI en situación parecida, examina los medios para que el Pontífice romano sea elegido con la libertad y independencia convenientes, derogando, en virtud de las circunstancias, una parte de los usos y ceremonias solemnes en todo aquello que no sea esencial para la validez de una elección canónica.

Así, Pío IX desliga á los cardenales de la obligación contenida en el juramento, por el cual prometen guardar lo establecido para la elección de los Papas, en las Constituciones desde Gregorio X hasta Clemente XII. Una de estas Constituciones, la de Pío IV, terminaba las más fuertes censuras sobre todo aquel que, viviendo el Pontífice, y sin saberlo éste, discutiese la elección de su sucesor. Pío IX anula estas censuras, y deseando conciliar el carácter sagrado de la elección de Pontífice con la libertad necesaria en el estado actual de Roma, declara que los cardenales tienen libertad para fijar el día y sitio de la elección futura, y abolir ó mantener la clausura del Conclave.

Si el Vaticano no les ofrece seguridad, la Bula pontificia indica al Principado de Monaco, una ciudad del Principado de la Isla de Malta para la reunión del Sacro Colegio, siempre que en ella los cardenales disfruten de la independencia necesaria para realizar libremente su elección. Como Pío VI, su sucesor del mismo nombre exhorta á los cardenales á votar, si es necesario, su sangre para proteger la Iglesia de Jesucristo, á sacrificar ante ella todo sentimiento personal, á fin de que la herencia de San Pedro, privada de su piloto, no zozobre y carezca las ovejas de la protección de su Pastor. Una elección rápida y sabia salvará la paz de la Iglesia, el rebaño cristiano y el mundo católico.

Cualquiera que sea la autenticidad de este documento, la admirable salud de que disfruta el Santo Padre le priva por el momento de su importancia civil.

«Efectivamente ha ocurrido, si bien no ha tenido la importancia que se le da, al hecho por algunos periódicos. Si nuestros informes no son falsos, que no lo creemos, lo que aquel periódico se ha reducido á un comento de sedición iniciado por los comunistas políticos de Sevilla y Cadix, y sostenido en principio por las acertadas y enérgicas medidas del gobernador militar de la plaza, que mandó hacer conducidos los revoltosos á un barco surto en aquellas aguas, con lo cual se cree asegurada la tranquilidad, por ahora cuando menos.»

Al dar noticia el Ejemplo de la Corona de haber naufragado el jueves junto á la Peña de la Marela el pailebot Dolores del Bana, añade que se han salvado casi todos los tripulantes y que el mismo buque ha aparecido en una playa inmediata á Ferrol.

Cinco marineros del puerto de Mera han salvado heroicamente á cuatro de los naufragos que pedían auxilio desde la Peña de la Marela en medio de la tempestad.

El brigadier Lopez Pinto da parte de hallarse ya completamente expedita la vía férrea de Andalucía, y de que las tropas de su mando persiguen incansablemente á los bandidos que vagan por las inmediaciones de Depeñaperros.

El gobernador militar de Cuenca manifiesta que las partidas procedentes de la facción Santés, recorren parte de la provincia sacando contribuciones en los pueblos.

Por despacho del gobernador militar de Santander se sabe que una facción acerca de cuyas fuerzas las noticias son contradictorias, se hallaba á guisa en Ramales, habiendo emprendido aver la marcha en dirección á aquella ciudad, llegando hasta el pueblo de El Astillero. El cabecilla Mendizábal mandaba dicha fuerza, y que se titula comandante general de la provincia, intimó la rendición en el término de tres horas á la guarnición que estaba resuelta á defenderse.

Se crea en los centros oficiales que parte de las facciones vizcainas ó algunas castellanas, han sido los que han causado varios desperfectos en las líneas férreas y telegráficas en Pozas y en las inmediaciones de Reacedo.

La guarnición de Reacedo ha sido reforzada con más de sesenta hombres de infantería, habiendo salido numerosas fuerzas del ejército á proteger la recomposición de la vía férrea interrumpidas por los carlistas, y á perseguir á estos para impedir el ataque que proyectan librar contra aquella población.

Según manifiesta el brigadier segundo cabo de Capitanía general de Valencia, el cabecilla Valles intimó la rendición y coto las aguas del arroyo de Castellon de la Plana, y al saber la aproximación de las fuerzas que manda el brigadier Guardia marcial de Villareal é Onda.

El general en jefe del ejército del centro llegó ayer á Albacete con fuerzas procedentes del campamento frente á Cartagena, proponiéndose aprehender inmediatamente la persecución de las facciones carlistas.

Ha sido dado de baja en el ejército el teniente agregado á artillería D. José Curto y...

Salvador, por el delito de haber desaparecido de las filas.

Ha sido nombrado juez de Alcey el señor D. Manuel Cano.

El Sr. brigadier Sr. Lopez Pinto, en telegrama que dirige al excelentísimo señor ministro de la Guerra, participa haber destituido el ayuntamiento de Viso del Marqués, que sustituyó con personas de probidad y afectas al Gobierno.

En los distritos de Cañete y Motilla del Palancar, continúan haciendo exacciones y cometiendo excesos de todo género algunos destacamentos de la facción Santés, y la partida del titulado teniente coronel José Pascual.

Las facciones reunidas que merodean en la provincia de Toledo se aproximaron á Yébenes, retirándose después de la Sierra por la aproximación de las columnas del ejército.

En toda Cataluña siguen renovándose los ayuntamientos, y en la provincia de Cuenca siguen cobrando contribuciones partidas procedentes de la facción Santés.

Dentro de muy breves días aparecerá en el estadió de la prensa el nuevo diario El Orden, órgano de la facción que sostiene las ideas de D. Emilio Castelar. Dicho diario representa hoy ya un valor de veinticinco mil duros, pues se han suscritos á él por muchas de sus acciones varios capitalistas, entre los que figuran el diputado D. Tomás de la Caizada, que lo ha hecho por doscientos mil reales, según se nos asegura.

Se ha recibido el parte detallado de la acción de Villavieja. A las ocho de la mañana del 16 salió de Medina de Pomar la columna de 500 infantes y 57 caballos para atacar á la facción Zariategui de 4.200 infantes y 200 caballos que se hallaban en aquel punto. Al llegar á Gayangos el jefe de la columna, coronel Díez Ramos, dispuso que Francisco el camino las guerrillas de Novillas, apoyadas por una sección de Albuera y una compañía de Guadalajara, marchando detrás, el general de la columna con el resto de ella.

Roto el fuego contra los tiradores enemigos, se replegaron estos sobre el grueso de las fuerzas, situadas en muy fuertes posiciones.

La caballería carlista se retiró á un monte, á la izquierda, donde fué contenida por una compañía de Granada, mientras se generalizaba el combate en el centro y derecha.

Después de una hora de combate desesperado, fueron tomadas todas las posiciones, continuando la lucha tres horas más.

Debilitado el fuego del enemigo, y viendo que su caballería se retiraba, el jefe de columna ordenó dirigirse á Villavieja, que tenía ya á su espalda, para atraer al enemigo al llano y poder utilizar la caballería. En este momento llegó Navarrete con 2.000 infantes y 200 caballos en auxilio de Zariategui, y reunidos emprendieron la persecución de la columna, formados en masas.

El coronel Díez Ramos ordenó acelerar la marcha para llegar antes al llano, y que protegiese la retaguardia el teniente coronel de Guadalajara con dos compañías, las cuales causaron grandes bajas al enemigo.

La caballería carlista cargó á la retaguardia, que se hubiera visto en grave riesgo sin el oportuno auxilio de los cazadores de Albuera, que, con frustado arrojo, se precipitaron sobre los enemigos, dispersándolos y obligándoles á dejar abandonados un coronel, cuatro oficiales y cuatro lanceros muertos. Terminado con este hecho el combate á las cuatro de la tarde, regresó la columna á Medina del Pomar.

Las pérdidas del enemigo ascienden á 29 muertos vistos en el campo, entre ellos un coronel y cuatro oficiales, un oficial y dos soldados prisioneros, cinco caballos y armas, pudiendo calcularse el total en 250 heridos. Las nuestras consisten en un soldado y un caballo muertos; siete soldados heridos, un capitán y siete contusos, y seis extraviados.

ESPECTÁCULOS.

En la noche del 19 de Enero del año 1850, se estrenó, con un brillante éxito, el drama del Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí, Isabela Católica. Anoche, vigésimo cuarto aniversario de este acontecimiento literario, se puso en escena en el teatro de Apolo la última producción de este eminente autor, Fiarse del porvenir, recibiendo el señor Rubí una de esas ovaciones que nunca se borran del alma del artista, porque ellas constituyen las páginas más grandes y gloriosas de su existencia.

Lista del sorteo celebrado en Madrid el día 26 de Enero de 1874.

Table with columns for prize amounts (1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000, 9000, 10000, 11000, 12000, 13000, 14000, 15000) and names of winners. Includes sub-sections for 'PREMIOS MAYORES' and 'Premiados con 400 pesetas'.

La obra que nos ocupa es una comedia que, entranando un argumento original y desarrollado con toda maestría, conducida la acción perfectamente, delineados y sostenidos los caracteres, armonizadas las transacciones y calculado hasta lo infinito el peso del pensamiento capital del asunto, el cual es presentado y desenvuelto de una manera admirable.

El triunfo del Sr. Rodríguez Rubí, es un triunfo inmenso, completamente merecido, de suma trascendencia é importancia para la literatura nacional, y de infinita enseñanza para los escritores sin conciencia, que creen que la escena es una explotación mercantil, y de la cual hacen el paleaque de chocarrerías de mal género.

Hacia años que en el Teatro no se presentaba una obra tan bella como la del señor Rubí; hacia falta que apareciese una producción buena en los tiempos presentes; todos los amantes del arte lo ansiaban; los actores mismos lo pedían; el público, ese juez justo, severo, inexorable, lo aguardaba. Por fin, el deseado momento ha llegado; por fin, ha brotado una flor entre tantos abrojos; por fin, hemos visto una obra digna de que se transmita á la posteridad. ¡Llorar al Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí!

Fiarse del porvenir reúne distintos caracteres, diversas formas, extremos opuestos; los variantes de la vida: alegría, dolor, resignación, seriedad, hilaridad, amor, risa y lágrimas. Todas estas fases están perfectamente combinadas, maestraamente distribuidas, concienzudamente humanizadas en los personajes que en ella toman parte.

En el fondo de la obra, resplandece un sentimiento puro, santo, inefable: el amor de Dios. La verificación es correcta, algunas veces enérgica, otras dulce y apasionada, las más severa, esmaltada de pensamientos morales, de profundas sentencias, de máximas traídas con una gran delicadeza, con un infinito convencimiento del corazón humano.

El primer acto de la obra es la expresión más acabada que puede hacerse; se ven dibujadas en embrión las escenas siguientes: se presentan los tipos tales como son y como han de ser en lo sucesivo; se distingue la sombra del asunto de la comedia y el alma se inmiscue en ella, dispuesta á sufrir con los que sufren, á llorar con ellos, á maldecir el vicio, á ensalzar á la virtud, á perdonar, á elevarse á Dios enemigo de los grandes pecadores, y á soportar con resignación las aldiciones y penalidades del mundo.

En los demás actos la acción no decae ni un solo momento: es llevada con naturalidad, con elegancia, con armonía, delicadamente. No se ha descuidado ni el menor detalle, ni la cosa más ligera, ni el pormenor más sencillo. El estudio es perfecto, tan perfecto que es seguro lo haber aplaudido los más optimistas, género que por desgracia abunda en este país, componiéndose, no de gente sesuda, sino de arrogantes petri-metres acostumbrados á cometer hasta faltas de ortografía.

Todos los actores que tomaron parte en la obra del Sr. Rubí estuvieron perfectamente, lo cual contribuyó mucho á que la ovación fuera más grande, más unánime, más general.

Mañila: esa actriz eternamente slabada, honra de la patria que la víd nacer, hija amante del arte, rayó á una altura imposible de expresar por aquellos que como nosotros tenemos la idea muy clara en el fondo del corazón, pero que se nos hace oscura al querer trasladarla al papel.

La enlutado artista cautivo al auditorio que, anhelante, parecía estar prendido de sus palabras, expresó su dolor, de un modo sublime, tuvo felicísimos momentos, rasgos á los que llamaríamos ráfagas del genio, subió á la cima de la pesadumbre y bajó al valle del deleite y del sosiego, se amoldó á su papel y gigante en el paso del delirio á la dulzura, de la resignación al perdón, del bien al mal, arrebatando á los espectadores y haciendo tratar á cada una de sus frases una tempestad de aplausos.

Vico, ese actor de voz simpática y de presencia noble, logró anoche uno de sus mejores triunfos.

Interpretó la parte que le estaba encomendada de un modo inimitable, todo lo reunido, magstad, dignidad, humildad y firmeza; en una palabra, nunca le hemos visto mejor, á pesar de habernos demostrado en todas las obras en que ha figurado que es un actor de conciencia y de talento, cosas hoy difíciles de hallar en los que se dedican á la difícil y espinosa carrera del teatro.

De los Sres. Catalina y Fernandez no nos ocupariamos, pues sabido de todo el mundo es, que el primero no tiene rival en la comedia, y que el segundo es quizá el único buen gracioso que queda en España, pero circunstancias especiales nos obligan á hablar de ellos, pues queremos darles, por nuestra parte, el aplauso á que se han hecho acreedores.

Catalina desempeñó anoche como él sabe hacerlo, uno de esos papeles que más simpatizan con el espectador. Representaba á un joven alegre, de talento y sin dinero; á uno de esos seres de corazón que cruzan el mundo tras una esperanza brillante, que comparten su pobreza con el pobre, que se rien de la sociedad y que sin embargo, lloran con los que sufren.

El director del teatro de Apolo no pudo estar mejor en la interpretación de su papel: infinitad de veces fué interrumpido por espontáneos y nutridos aplausos, á los cuales nos asociamos nosotros con profunda satisfacción.

Fernandez hizo un tipo de usurero con toda perfección, haciendo reír al público á cada momento.

La señora Calvo, Parreño y demás actores que tomaron parte en la ejecución, también fueron muy aplaudidos, particularmente el Sr. Parreño en la escena final que ejecutó de una manera perfecta.

ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 8; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario, se contarán por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Vicente diácono patrono de Molina y s. Anastasio mártir. —Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Verónicas.

Sección mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO. Precios del día 20. trigo del país de 00:00 á 15:30 pta. d. manchego, de 0:00 á 0:00. Cebada, de 6:00 á 6:25. Maiz, de 7:36 á 8:00.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta ciudad.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS
1. de Madrid	11:30 m.	2:30 a.
— de Castilla	12:30 n.	3:30 m.
— de Alcañete	3:15 t.	10:30 m.
— de L. rey	8:30 n.	1 t.
— de L. rey	9:15 m.	12:30 t.

La caja de mañana á las 4 tardes. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA. Gran función para hoy, miércoles 21 de enero de 1874, á las 7 y media de la noche, 5.ª de abon. Después de la función se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: *Las hijas de Eva*. Entrar general 3 rs.—Id. al paraiso, 2.

ANUNCIOS.

PERDIDA. En la mañana del 20, de 6 á 7 de la mañana, desapareció un perrito pichón, color chocolate, oreja larga y nariz partida; la persona que se conoció del mismo ó lo presente, después del agradecimiento, se le dará una gratificación por su dueño Sr. Peña, almacén de camas, Platería. 4-1

PERDIDA. Hace pocos días se ha extraviado desde la plaza de Sardoy á la calle de Saugín un pendiente de oro, con una esmeralda, propio de niño; el que lo haya encontrado lo presentará en la imprenta de este periódico, donde por mas señas se enseñará el compañero y se dará quien es el dueño para recibir el halazgo. 4-1

ALMONEDA. Continúa la de muebles en la calle de la Administración, núm. 6, casas nuevas del Conde del Valle, de 10 á 3 de la tarde todos los días no festivos. 8

AMA DE CRIA. En la calle de Riquelme, núm. 23, se necesita una. 8-4

AMA DE CRIA. Se necesita una para casa que se indicará en esta redacción. 8-4

LA RICA, ESPECIAL Y ACREDITADA

Pasa de Cotillas

se vende en el Café d. Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarte de arroba. 13

KENNISA
Cremas, pomadas, jabones, etc. para el cuidado de la piel. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 65.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario. Papeletas 4 columnas. 30. Id. 2 id. apaisadas. 60. Id. 2 id. largas. 120. En la primera página son dobles los precios. Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.

1867 L. LEGRAND 1873
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS
JABON-ORIZA
PARIS VIENNE
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveillé); indispensable para conservar el cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis
ORIZA-LACTEO contra las pecas y las arrugas
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM
Preparaciones segun las formulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.
En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española 31 calle del Sordo. En Murcia, D.ª Edm. Leante y Almazan y Martin.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE
NINON DE LENÇLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ, PARIS
Esta incomparable preparación es untuosa y se funde con facilidad; da frescura y brillantez al cutis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

LECCIONES POPULARES de Historia de España. Narración viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolución de setiembre. Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Anuario estadístico DE ESPAÑA. de 1859 y 60, y de 1860 y 1861. Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Utilísima e higiénica novedad. En el acreditado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codiciada *pasca aragonesa* que se conoce con el nombre de ALMENDRA, que sustituye con hermosa ventaja al uso del café después de las comidas agria tanto surtidos, pues se hace ser de efectos sorprendentes para ayudar a hacer la digestión, evita las náuseas que naturalmente produce el mas pequeño abuso en las comidas. MOBO DE USABLA. Se disuelve cada once castellanos de esta pasca en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche. Su precio es de 5 reales libra y tres cuartos una onza. También se vende toda clase de sopa. 36-27

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLÉS, producto perfeccionado, 14 y 30 rs. Este producto subime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparación ni lavaduras.—Progreso, fomeno éxito garantido por Em. Sallés, perf. quim., 73, rue Turbigo, París.—Madrid, Agencia Franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos. Por menor, en Murcia Sres. Almazan y Leante, 50, 36, 44 y 48 rs. 48-15

EMILIO CASTELAR, su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática, etc. etc. POR ANDRÉS SANCHEZ DEL REAL. Un magnífico tomo papel glaseado con su retrato. Barcelona 12 reales, fuera 11. Enviar su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. En Murcia, Rafael Almazan, Zoco, 5.

HISTORIA del movimiento republicano en Europa, POR **EMILIO CASTELAR**. CONDICIONES DE LA PUBLICACION. MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA. Todas las semanas se repartirá de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor. SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez, plazuela del Bombo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías. En provincias y Ultramar admiten suscripciones los corresponsales de la ciudad de casa. En Murcia el establecimiento de LA PAZ.

Establecimiento tipográfico-comercial. DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5. En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

libros en blanco de todas dimensiones y clases. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE LA PAZ, Año 1874. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio en ejemplar.

POADA DE O para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
Ley municipal DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero de 1871, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo. Epístola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palé. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos. Parte de defunción, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura á cadáver, á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Fees de vida, á 25 céntimos.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COCK. 4rs. tomo en Barcelona y 5 fuera. Acaba de publicarse *Isidorito*, 2 tomos. Van publicadas: *Gustavo el Calavera*, 1 tomo.—Un hombre desgraciado, 1 tomo.—El Cornudo, 2 tomos.—El barbero de París, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, 1 tomo.—La sociedad de la Trufa, 2 tomos.—Una mujer singular, 2 tomos.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Vida y obras de Paul de Cock, con su retrato, 1 tomo. Para recibir cualquiera de estas obras basta remitir su importe en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Romances españoles. Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 cts. Belén, por el duque de Rivas, 4 cts. Una soñé, por Breton de los Herreros, 2 cts. La bandera del honor, por Amador de los Ríos, 2 cts. El juego, por Rivera, 2 cts. El amor filial, por la Sra. Arcaal, 2 cts. El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 cts. El gran mundo, por Martínez Pedraza, 2 cts. El poder de la amistad, por Gutiérrez de Alba, 2 cts. La pasión, por Cervino, 4 cts. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VINAGRES DE TOCADOR. Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de *Belot*, de los *Bruidas* y de *Demarson*; y los precios de 8, 14 y 12 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR **DESINOUS**, Perfumista ÚNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
EL MENTOR DE LA MORAL, según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael García Lopez. El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española. Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se venden á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

Procesos célebres de todos los paises. Publicados bajo la dirección de los Excmos. Sres. Conde de Fra-braguer y Vizconde de San Javier. Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 2 primeros á 2 rs. en Barcelona y 2:50 en provincias. 1.º Dumollard, robo, violación y asesinato. 2.º Saint Oerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Sully, matrimonio abusivo. 3.º D. Martín de Acuña, comendador de Santiago. Lafille, incesto, violación y asesinato. 4.º en prensa. Quartier Lenek y consortes, monederos falsos. Mad. Hudson, envenenamiento.—Luiza Parhamy. Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza y Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

Manual de los facultativos municipales. Recopilación de la legislación vigente en la materia, reseña histórica de este servicio, comentarios, consideraciones e instrucciones para las autoridades y corporaciones municipales y provinciales. Se halla de venta en las oficinas de La Revista de Administración, Madera, 21, 2.º derecha, al precio de que peseta 50 céntimos ejemplar. También se hallan de venta los tomos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de La Revista á 48 rs. tomo en Madrid y 50 en provincias. Los pedidos los recibe en Murcia el establecimiento de LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia. En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

JABONES FINOS FRANCESES. Procedentes de los mejores perfumistas de París, hay una colección completa de jabones de almendra, de tebeuga, de flor de azufre, de los Bruidas, y de aromas los mas delicados. Los precios varían: 4, 5, 6, 9 y 10 rs. Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

TARJETAS DE VISITA á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas é circulares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE SARRAPARRILLA: lagas, cecrófilas, granos, empinas, vicios de la sangre, debilidad. BULOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instrucciones gratis. París, rue Montorgueil, 19. En Murcia, D. L. Serrano.

Por dos reales. DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres. Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. MURCIA, IMP. DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.